

INVITACIÓN PÚBLICA- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 010 DE 2013

OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA

Se da respuesta a la observación recibida a través de correo electrónico el día 25 de noviembre de 2013 a las 15:19, siendo ella la siguiente:

VOXCOM

1. Observaciones Técnicas

1.1 De acuerdo a la invitación pública en el numeral 8, sobre los Requisitos Habilitantes, el solicitamos a la entidad de manera muy respetuosa exigir como requisito habilitante que para dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, el proponente acredite con su oferta:

1.1.1 Certificación directa del fabricante del hardware y software propuesto en donde lo acredite como distribuidor autorizado de la marca. (Incluidos los terminales telefónicos)

1.1.2 El proponente deberá acreditar Un (1) profesional en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o Telemática con formación profesional en el software propuesto para la solución de telefonía.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES:

En atención a las observaciones presentadas nos permitimos comunicar lo siguiente:

- En cuanto a la observación de acreditar la certificación como distribuidor autorizado, el Consejo Profesional de Administración de Empresas la considera pertinente, aclarando que el proponente debe contar con la certificación que lo acredite como distribuidor autorizado expedida por la entidad competente, razón por la cual se realizará la modificación de los requisitos técnicos anexo 1 de la invitación pública No 010 de 2013, a través de Adenda No. 1.
- Ahora bien, en cuanto a la observación de acreditar una persona con formación profesional en el software propuesto para la solución de telefonía, este Consejo no considera pertinente que la instalación la realice necesariamente un profesional, toda vez que para el caso en concreto un título profesional no acredita la experiencia que se adquiere en el ejercicio de las funciones de una

4

determinada área del trabajo, ocupación, u oficio, como es el caso en la instalación y puesta en marcha de la planta telefónica.

Bogotá D.C., noviembre 26 de 2013


OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Elaboró: Ivan Dario Manrique Gualdron – Coordinador Administrativo
Jose Ignacio Suarez Melo – Contratista

Revisó: Kateline Plata León – Coordinadora Jurídica 